

LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 172

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2013-13121 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 253/2013.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el nº 0000253/2013, a instancia de MARCELINO GARCÍA RUIZ frente a OBRAS CIVILES DE CANTABRIA, S. L., en los que se ha dictado la diligencia de ordenación de fecha 27/8/13, siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN

SRA. SECRETARIA JUDICIAL.

D^a. MARÍA FE VALVERDE ESPESO.

En Santander a 27 de agosto de 2013.

Habiendo dejado transcurrir, la parte actora, el plazo concedido para ampliar la demanda frente a la mercantil HELPARGAR, S. L., sin haberlo efectuado, se acuerda alzar la suspensión de los actos de conciliación y juicio, señalándose nuevamente el día 20 de noviembre de 2013, a las 10,50 horas, en Sala de Vistas nº 4 de esta oficina, para que tenga lugar la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Sirva la notificación de la presente a las partes, MARCELINO GARCÍA RUIZ, OBRAS CIVILES DE CANTABRIA, S. L. (OCICAN, S. L.), y Fondo de Garantía Salarial de citación en forma con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante la secretaria que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a OBRAS CIVILES DE CANTABRIA, S. L. (OCICAN, S. L.), en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 27 de agosto de 2013.

La secretaria judicial,
María Fe Valverde Espeso.

2013/13121

CVE-2013-13213